1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [x] INFORME FINAL []

Cuota Número 3

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 146.010.26.1.1635-2023

Nombre del contratista: ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO

Documento de identificación del Contratista: NIT.805.009677-7

Nombre (s) del supervisor (es): YULIET CELMIRA RODRIGUEZ ANGULO

Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	No. Teléfono: 8896332

Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.: 146.010.26.1.1635-2023

Prestar servicios de Atención Integral a la Primera Infancia en condiciones de vulnerabilidad, en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral para la Primera Infancia en la Modalidad Institucional (Cariño de Sol – CDI) Acorde al proyecto “Desarrollo de Modalidades de Atención Integral a la Primera Infancia en el Marco del Modelo Cariños en el Distrito de Cali” BP- 26004388 y el Convenio Interadministrativo No. 76004922023 suscrito entre el Distrito de Santiago de Cali y el ICBF.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
04/JUL/2023	30/NOV/2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Modificación al contrato: En concordancia a la modificación del contrato No. 146.010.26.1.1635-2023 suscrito entre el Distrito de Santiago de Cali y la Asociación Educativa Colegio Arango y Cuero, la secretaria de Bienestar Social realiza el día 31 del mes de octubre del año en curso, modificación que consiste en prorrogar del 1 hasta el 30 de noviembre de 2023 y adicionar MIL CUATROCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($1.402.560.925) y reinvertir los recursos por inejecuciones por la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($636.455.880)

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($6.254.796.262).

Adición: Para efectos fiscales y legales el valor de la adición del presente contrato e por la suma de CUATROCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($1.402.560.925)

Prórroga: Hasta el 30 de noviembre de 2023.

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por cancelar
$7.657.357.187	$1.391.057.726	$4.195.388.079	$2.070.911.382

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: DORIS PATRICIA TORRES LUQUERNA

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 20 de noviembre de 2023
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.
PERSONA NATURAL:
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla: N/A
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A
Operador: N/A
Fecha de Pago: N/A
Periodo de Pago de la Seguridad Social: N/A

Observaciones al informe contable y financiero:

De acuerdo con lo establecido en la cláusula cuarta del contrato 4146.010.26.1.1635-2023, forma de pago, para la tercera cuota se establece el valor de $1.391.057.726 previo cumplimiento a lo estipulado en los puntos descritos en el informe técnico.

A continuación, se presenta la relación de los valores revisados y aprobados de acuerdo con el mes de octubre de 2023, se establece que el valor correspondiente para la cuota 3 es de $1.391.057.726 discriminados así:

- Para el periodo de OCTUBRE el operador ejecutó un valor de:

 Institucional

 Valor ejecutado: $1.391.638.306
 Valor aprobado de acuerdo con soportes: $1.391.057.726
 Valor descontado: $580.580 (alimentación)

Nota: Los valores descontados corresponden a: Alimentación.

A continuación, se desglosa por rubro los descuentos aplicados en el periodo de octubre:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

DESGLOSE DE DESCUENTOS INSTITUCIONAL	
PERIODO	OCTUBRE
ALIMENTACIÓN	$ 580.580
TOTAL	$ 580.580

Además, se presenta el panorama general del presupuesto, ejecución e inejecución de lo que va de la ejecución del contrato:

Alcaldia	octubre	total
Presupuesto	$ 1.160.172.207	$ 4.685.638.115
Ejecucion	$ 1.152.376.010	$ 4.622.341.955
Inejecucion	$ 7.796.197	$ 63.296.160

ICBF	octubre	total
Presupuesto	$ 289.445.520	$ 1.144.917.835
Ejecucion	$ 238.681.716	$ 964.103.759
Inejecucion	$ 50.763.804	$ 180.814.076

Igualmente se verificó la certificación de los parafiscales expedido por el contador y/o revisor fiscal, con sus respectivos documentos (Tarjeta profesional, cédula y certificado de la Junta Central de Contadores).

En desarrollo del ejercicio de legalización de cuentas del contrato No. 4146.010.26.1.1635-2023, se logró identificar que las facturas No. CSFC1642-CSFC1751-CSFC1777–CSFC1777 correspondiente a los meses de julio, agosto, septiembre y octubre respectivamente, el valor total de la factura no corresponde a la sumatoria desglosada de cada ítem descrito en ella; toda vez que fue revisado el valor unitario y la cantidad de cada ítem relacionado en las facturas, donde la sumatoria de cada uno de los valores totales de cada ítem, no lleva al valor total relacionado en la factura y por ende, al valor pagado de acuerdo con el conteo de las raciones servidas. Por lo anterior, el día 21 de noviembre de 2023 se levantó requerimiento a la entidad mediante radicado No. 202341460500005541 por las novedades presentadas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

en las facturas, conminando al cumplimiento de la EAS, a través de la presentación con sus respectivos soportes, de los documentos técnicos y financieros que dieran cuenta de la subsanación del hallazgo identificado, indicando las aclaraciones solicitadas y adjuntando los soportes actuales con los ajustes correspondientes. Mediante respuesta, el operador presenta documento aclaratorio aportado por el proveedor de alimentos CORPOSSANID, quien informa que "presentó falla en el sistema de facturación THE FACTORY HKA…" razón por la cual, realizaron nota a crédito de las facturas iniciales y generaron una nueva factura como reemplazo de las que presentaban el error. A continuación, se relacionan el número de factura eliminada y las que son objeto de reemplazo:

ARANGO Y CUERO		
MODALIDAD INSTITUCIONAL		
MESES	NUMERO DE FACTURA PASADA	NUMERO DE FACTURA REEMPLAZADA
JULIO	CSFC 1642	CSFC 1884
AGOSTO	CSFC 1751	CSFC 1879
SEPTIEMBRE	CSFC 1777	CSFC 1881
OCTUBRE	CSFC 1844	CSFC 1882

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Teniendo en cuenta que se dio la celebración del convenio interadministrativo celebrado entre la secretaria de Bienestar Social- Subsecretaria de la Primera Infancia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF para la vigencia julio – octubre 2023; en el marco del contrato 4146.010.26.1.1635-2023 se realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales y a fin de brindar a la Entidad administradora del servicio las orientaciones y soportes técnicos que deriven en la garantía de las acciones contempladas a partir del objeto contractual, desde la Subsecretaria de la Primera Infancia (SPI), en cabeza de la supervisora del contrato y con los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión se adelantaron las siguientes acciones, que permiten emitir un concepto sobre el cumplimiento contractual, para la presentación del informe de supervisión correspondiente a la cuota número tres (3) de la EAS ASOCIACIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

a) Entrega oportuna de los Informes técnico, administrativo y financiero, con soportes por obligaciones (matriz de obligaciones) y componente, foliado, y ordenado según las políticas de gestión documental de la Alcaldía de Cali.

La EAS ha realizado entrega de los informes técnicos y administrativos, teniendo en cuenta las indicaciones de gestión documental y de manera consistente con las orientaciones brindadas desde la Subsecretaría de la Primera Infancia sobre la organización de los insumos aportados de acuerdo a las obligaciones generales, SIGE y específicas contempladas en el contrato; por su parte la radicación del informe se realizó ante la SPI el 16 de noviembre y fue cargado con calidad el día 15 de noviembre del año en curso. Como soporte documental se indica que el informe físico que responde a la ejecución del mes de octubre se encuentra en custodia de la Subsecretaría de la Primera Infancia.

b) Certificado de parafiscales firmado por el contador y/o revisor fiscal, copia de los aportes parafiscales adjuntar tarjeta profesional del contador o Revisor Fiscal, Cédula del Contador o Revisor Fiscal, certificador de la junta central de contadores.

Los documentos requeridos fueron presentados en las carpetas que constituyen los insumos de los informes financieros, así como también en la carpeta física denominada soportes para pago de la primera cuota, que reposa en las instalaciones de la Subsecretaría de la primera infancia. Dichos documentos fueron enviados de manera clara y completa con la tarjeta pro-fesional del revisor fiscal Doris Patricia Torres Luquerna identificada con número de cédula 39.011.915, donde avala que el operador ha cumplido con el pago a tiempo de los últimos 6 meses de la seguridad social del talento humano contratado.
c) Bases de datos de los participantes focalizados presentado en Formato Preinscripción Aspirante Atención Integral PI y acorde a GUÍA PARA LA FOCALIZACIÓN DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA v2 ICBF.

Para el mes relacionado se indica que desde la EAS se dio cumplimiento a la focalización garantizando así que los participantes que se vincularon durante el mes de octubre cumplen con alguno de los criterios definidos en la guía de focalización; para el mes de este informe la EAS solicito mediante correo electrónico 4 comités de focalización en los que se aprobaron 129 participantes, garantizando así que el recurso destinado para la atención de la infancia del Distrito de Santiago de Cali se ejecutara en la población vulnerable, para atención en las UTS VILLA DEL BOSQUE, TITIRIBI, TESORO DE LOS NIÑOS, REMANSOS, MI BOSQUECITO, ISAIAS DUARTE CANCINO, GOTICAS DE AGUA DULCE,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

FUNDACION CARIÑO, CASITA DEL SABER, SOL LA SELVA, AZULEJOS SAN MARINO, ARCOIRIS, ALTOS DE SANTA ELENA ALEGRES SABIOS

d) Fichas de caracterización socio familiar v2. de ICBF diligenciada con la información del 100% de los participantes vinculados al programa. Se deberá presentar consolidado por UTS.

En relación a la aplicación de fichas de caracterización sociofamiliar es necesario indicar que en el mes de agosto la EAS contaba con el 99% de fichas aplicadas lo que equivale a 2707 cupos ejecutados con calidad, no se atendieron 35 cupos por lo que no se garantizó el 100% de ejecución. En la UTS ALEGRES SABIOS se contó con una baja cobertura de 9 cupos por tránsito a educación formal, en cuanto a las UTS AZULEJOS SAN MARINO se dejaron atender 2 cupos, UTS CASITA DEL SABER se dejaron de atender 2 cupos y UTS FUNDACION CARIÑO se dejaron de atender 4 cupos a consecuencia de retiro de participantes por tránsito a educación formal; en cuanto a la UTS TESOROS DEL FUTURO se dejaron de ejecutar 18 cupos por cambio de domicilio y retorno a país de origen.

UTS	COBERTURA PROGRAMADA	COBERTURA AL 31 DE OCTUBRE	FICHAS DE CARACTERIZACIÓN 31 DE OCTUBRE 2023
AYC_MI_CARIÑO_SOL_ALEGRES SABIOS	100	91	91
AYC_MI_CARIÑO_SOL_ALTOS_DE_SANTA_ELENA	300	300	300
AYC_MI_CARIÑO_SOL_ARCO_IRIS	100	100	100
AYC_MI_CARIÑO_SOL_AZULEJOS_SAN_MARINO	250	248	248
AYC_MI_CARIÑO_SOL_CASITA_DEL_SABER	100	98	98
AYC_MI_CARIÑO_SOL_CESOLES	100	100	100
AYC_MI_CARIÑO_SOL_EL_FUTURO_DE_LOS_NIÑOS	160	160	160
AYC_MI_CARIÑO_SOL_FUNDACIÓN_CARIÑO	140	136	136
AYC_MI_CARIÑO_SOL_GOTICAS_DE_AGUA_DULCE	100	100	100
AYC_MI_CARIÑO_SOL_ISAÍAS_DUARTE_CANCINO	100	100	100
AYC_MI_CARIÑO_SOL_LA_SELVA	250	250	250
AYC_MI_CARIÑO_SOL_LAS_GARZAS	165	165	165
AYC_MI_CARIÑO_SOL_MI_BOSQUECITO	110	110	110
AYC_MI_CARIÑO_SOL_PRESBITERO_ANGEL_PIEDRAHITA	120	120	120

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

AYC_MI_CARIÑO_SOL_REMANSO	250	250	250
AYC_MI_CARIÑO_SOL_TESOROS_DEL_FUTURO	120	102	102
AYC_MI_CARIÑO_SOL_TITIRIBI	225	225	225
AYC_MI_CARIÑO_SOL_VILLA_DEL_BOSQUE	52	52	52
TOTAL	2742	2707	2707

e) Matriz de talento humano contratado, de acuerdo con las disposiciones aportadas desde la Subsecretaría de la Primera Infancia frente a dicho registro. Donde se indique información de identificación del colaborador (nombre, cédula, número de contacto), perfil por el cual fue validado, Cargo que ejerce, unidad de transformación social a la que está vinculado, certificado firmado por representante legal donde indique el cumplimiento de la consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes al total del talento humano, además de reposar la consulta de cada persona contratada en la EAS. Para las UTS que comparten talento humano misional (coordinación, psicosocial, auxiliar de enfermería, nutricionista, psicosocial y auxiliar administrativo) presentar cronograma de acompañamiento por equipo.

Luego de realizar revisión se pudo constatar que la EAS realizó contratación del talento humano acorde a la validación del mismo dando cumplimiento a las aprobaciones y recomendaciones de la SPI, es importante resaltar que la EAS para el desarrollo de la ejecución contó con 316 personas vinculadas en el mes de octubre, dando un cumplimiento del 100%.

CARGO	PERSONAL PROGRAMADO	PERSONAL CONTRATADO	% CUMPLIMIENTO TH
COORDINADORES	14	14	100%
AGENTES EDUCATIVOS O MAESTROS	120	120	100%
PROFESIONALES DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL	14	14	100%
PROFESIONALES DE NUTRICIÓN	5	5	100%
AUXILIARES PEDAGÓGICOS	57	57	100%
MANIPULADORES DE ALIMENTOS	59	59	100%
AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES	19	19	100%
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	14	14	100%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OTROS (ESPECIFICAR CUÁLES) APOYO EN SALUD	14	14	100%
TOTAL	316	316	100%

f) *Formato Verificación y Seguimiento Condiciones Infraestructura* por Unidad de Transformación Social (UTS), donde se identifican datos de las unidades, dirección, barrio, comuna, así como también se aporten datos sobre su estado.

En relación a los seguimientos a las infraestructuras se pudo constatar que la EAS durante el mes de octubre se realizó un completo seguimiento a las 18 infraestructuras propias y de alquiler en el formato definido por la SPI, a partir de dicho seguimiento desde la EAS se implementaron planes de mejora en las UTS ANGEL PIEDRAHITA, TITIRIBI, RE-MANSO, MI BOSQUECITO, LAS GARZAS, LA SELVA, GOTICAS DE AGUA DULCE, FUNDACION CARIÑO, EL FUTURO DE LOS NIÑOS, CESOLES, CASITA DEL SABER, AZULEJOS SAN MARINO, ALTOS DE SANTA ELENA Y ALEGRES SABIOS garantizando así la seguridad de los participantes y el talento humano.

g) Registro de tomas antropométricas del 100% de los participantes en la matriz dispuesta por la subsecretaría de la primera infancia.

De acuerdo con la revisión realizada del reporte del aplicativo CUÉNTAME con corte al 31 de octubre, se evidencia un cumplimiento en el registro de las tomas antropométricas del 100%, ya que a la fecha se evidencian 2.707 participantes vinculados al servicio, de los cuales 2.707 participantes cuentan con su respectiva toma de peso y talla.

h) Resultados del análisis de las tomas antropométricas del 100% de los participantes y acompañamiento nutricional individual realizado por el nutricionista, al 100% de los niños, niñas identificadas con desnutrición aguda y gestantes identificadas con bajo peso para la edad gestacional.

De acuerdo con la revisión realizada por el equipo de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SASAN), con respecto al cargue de los formatos de acompañamiento nutricional individual; se evidencia el acompañamiento nutricional individual realizado por parte del talento humano encargado del componente, a los siguientes casos durante el mes de octubre:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- 3 participantes con clasificación nutricional en desnutrición aguda moderada.
- 7 participantes con clasificación nutricional en riesgo de desnutrición con una desviación estándar <-1.7

Teniendo en cuenta lo anterior, la EAS realiza el acompañamiento nutricional individual al 100% de los niños y niñas identificadas con clasificación nutricional en desnutrición aguda moderada o severa y riesgo de desnutrición con una desviación estándar<-1.7.

i) Informe consolidado sobre colectivos de pensamiento al talento humano y familias y al 100% para los meses del periodo reportado.

Durante el mes de octubre la EAS brindó colectivos de pensamiento a 2707 familias distribuidos en las 18 UTS activas, además que se dio cumplimiento a los cronogramas de jornadas de colectivos de pensamiento y aprendizaje garantizando formación a 316 personas que se encuentran vinculadas laboralmente a la EAS.

N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	N° TOTAL DE ASISTENTES	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	1	316	El día 27 de octubre del 2023, según lo establecido en el cronograma de Colectivos de pensamiento y Aprendizaje, desde la EAS Asociación Educativa Colegio Arango y Cuero se realizó la capacitación “Rompiendo paradigmas en el trabajo con la primera infancia” con el propósito de promover entre los 316 colaboradores de la EAS de las 18 UTS la mejora continua en primera infancia. Este espacio fue gestado desde el equipo técnico y administrativo, como una oportunidad de cualificación al talento humano que día a día brinda la atención integral a los 2707 niños y niñas que hacen parte del convenio con la Subsecretaria de primera infancia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, propiciando así, la mejora continua de los procesos y las nuevas formas de abordar trabajo en la primera infancia.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: Para el trámite de la cuota correspondiente se presentan los insumos de manera extemporánea, se realizan las observaciones a la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Entidad toda vez que la presentación tardía del informe técnico genera afectación en la construcción del presente informe.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

N/A

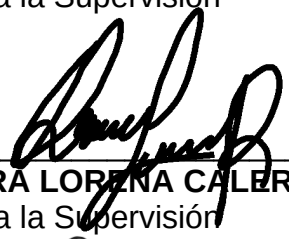
7. FIRMAS RESPONSABLES



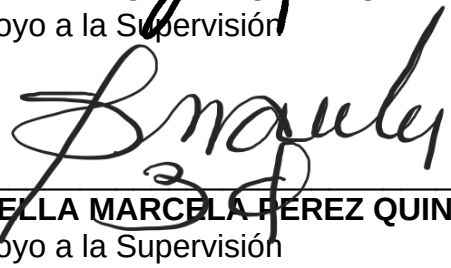
YULIET CELMIRA RODRÍGUEZ ANGULO
Supervisora del contrato



RUBEN DARIO BRAVO MONTOYA
Apoyo a la Supervisión



SANDRA LORENA CALERO
Apoyo a la Supervisión



STELLA MARCELA PEREZ QUINAYÁS.
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 28 de noviembre de 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO

NIT: 805009677-7

Régimen: No responsable de IVA

Persona Jurídica

CL 82 27 D 111 118 BRR ALFONSO BONILLA ARAGON, Cali, Valle Del Cauca, Colombia

Tel. 4230071

Email. arangoycuero1@hotmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764040015750 válida desde 2022-11-22 hasta 2023-11-22 rango desde FE57 hasta FE100.

Cliente: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS / SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

NIT : 890399011

Dirección: AV 2 N 10 70 CAD, Cali, Valle Del Cauca, Colombia, CP 760001

Teléfono: 6603228

Email: contabilidadarangoycuero@gmail.com

Tipo de negociación: Contado

Medio de Pago: Consignación bancaria

Fecha de Pago: 20/11/2023

Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FE87**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**15:06:16**
FECHA FIRMADO:	**20/11/2023 15:06:18**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
20	11	2023	20	11	2023

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	1	CUOTA PAGO CUOTA 3 DEL CONTRATO 4146.010.26.1.1635.2023	WSD	1,00	$1.391.057.726,00		0,00	$1.391.057.726,00

Notas:

SON: (mil trescientos noventa y un millones cincuenta y siete mil setecientos veintiseis pesos)

CUFE: ef4ed3c59f0a03e8ef2a00bf98e65e3797a95120a40258fabe916e124d63bcdad662c05d7777a996156f811cc865e140

Subtotal:	$1.391.057.726,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$1.391.057.726,00

Firma Digital: AU49BDGceZGTcF70G82QDOgLTyerTOPNIIs6iPD08dKrVRTlJCgXatN/ZLPcV9dU gsUuhyvq6zS+hv11BZ0F1yXLfWVXirqit7F5EWM2kRYc1hLDVj K5Y04TWn/VWW0/ 3LuP6lQ4sGJy6B4SEORm+2BBpcCShAKnSCxrx/UCqK4KFYbl6G2IdP/EMGoB7LvT xtJVOVau3rqZyMP3vniJ3ScYSyQieHkZJcH M+25BUuRxsX6iBsGzPcpZWgyaMBxy OOJyWwcgHCtHs9D/HGUI1MMBxWYrsbJZVrUecsoMcRM9sVWwbSALn2lWJ1mz1Xal eoXC+cuLljmXYtZD0MGT 0A==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.011.915
TORRES LUQUERNA

APELLIDOS

DORIS PATRICIA

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 21-JUL-1964
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 O+ F
ESTATURA G.S. R.H. SEXO

28-JUL-1983 EL BANCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

120839-T



DORIS PATRICIA
TORRES LUQUERNA
C.C. 39011915
RESOLUCION INSCRIPCION 217 FECHA 2006/08/24
UNIVERSIDAD JAVERIANA

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 130708

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

6CB66ZB3819DBHD1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DORIS PATRICIA TORRES LUQUERNA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39011915 de EL BANCO (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 120839-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA al 30 día del mes de Noviembre de 2022 con vigencia de (3) Meses,contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

La suscrita, DORIS PATRICIA TORRES LUQUERNA, mayor de edad, vecina de Santiago de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.011.915 de El Banco (Magdalena), Contadora Pública Titulada en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 120839 - T de la JUNTA CENTRAL DE CONTADORES:

HAGO CONSTAR:

Que la **ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO**, con Nit. **805.009.677 - 7**, número de contrato 4146.010.26.1.1635 - 2023, se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de cancelación de aportes parafiscales y seguridad social (Salud, Pensión y ARP), con el personal vinculado a la entidad en el mes de Octubre del 2023.

Adicionalmente **CERTIFICO** que, el personal vinculado mediante contrato de prestación de servicios y/o cooperativa, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL correspondiente al mes de Octubre del 2023, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993.

Para constancia se expide el presente certificado a solicitud de la parte interesada, en Santiago de Cali a los Veinte (20) días del mes de Noviembre del año 2023.

DORIS PATRICIA TORRES LUQUERNA
Revisora Fiscal
C.C 39.011.915 El Banco (Magdalena)
TP 120839 – T